

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3835**      *ELABORADOS DEL CANTÁBRICO, S.L.*

D.<sup>a</sup> María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 145/10, a instancia de Elías Gayo Rodas, contra Elaborados del Cantábrico, S.L., sobre Despido se ha dictado decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 10.637,36 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 9 de febrero de 2011.- La Secretaria.

**ID: A110009492-1**